1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2020-28-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domingo 15 de Marzo de 2020

Referencia: EXP-UBA 86969/19 - Acta Acuerdo Optica Norte

VISTO, las presentes actuaciones referidas a la suscripción del Acta Acuerdo de Prácticas Profesionales entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la Óptica Norte; y

CONSIDERANDO

Que dicho establecimiento se compromete a recibir a los alumnos de la Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología de esta Casa de Estudios a fin de que realicen en sus instalaciones las prácticas profesionales obligatorias previstas en la Resolución CS 8291/2014.

Que a fojas 11 obra el dictamen de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

Por todo ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión del día 10 de marzo de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°- APROBAR la suscripción del Acta Acuerdo de Prácticas Profesionales entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Óptica Norte, cuyo texto pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dése a las Secretarías de Asuntos Jurídicos, Supervisión Administrativa y Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil para las intervenciones de su competencia; cumplido archívese, previa constancia por la Dirección de Consejo Directivo.-

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2020.03.13 17:54:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica

Digitally signed by ARRANZ Cristina Teresa
Date: 2020.03.15 17:38:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTINA ARRANZ
Decana
Decanato

Digitally signed by GDE UBA
DN: cn=GDE UBA, c=AR, o=Universidad de Buenos Aires, ou=Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización, serialNumber=CUIT 30546666561
Date: 2020.03.15 17:39:07 -03'00'